



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **288/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-12-2019 a las 12:02 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Abla**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.abla.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FH1mMepnT58QK2T_FfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 6
→ (04510) Abla España
→ ES611

Contacto

→ Teléfono 950351228
→ Fax 950351469
→ Correo Electrónico registro@abla.es

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras definidas en el proyecto denominado Mejora del Camino Las Viñas-La estación , en T. de Abla

→ Valor estimado del contrato 142.201,03 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 172.063,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 142.201,03 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

→ 3º.- EXPEDIENTE 228/2019 DE CONTRATACIÓN CAMINOS RURALES PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.-

De Orden de la Presidencia se procede a dar cuenta de la tramitación del expediente de contratación para adjudicación del Contrato de obras denominado "Mejora del Camino Rural de las Viñas-La Estación del T.M. de Abla", tramitado por procedimiento abierto simplificado.

Atendiendo a que la Mesa de contratación procedió con fecha 28/11/2019, a la apertura y valoración de ofertas presentadas con criterios cuantificable automáticamente.

Una vez valoradas las ofertas presentadas conforme a los criterios del PCAP, las empresas participantes quedan ordenadas con la siguiente clasificación:

NÚMERO 1. CONSTRUCCIONES NILA S.A.

NÚMERO 2. FIRCOA DESARROLLOS S.L.

NÚMERO 3. MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES S.L.

- NÚMERO 4. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
- NÚMERO 5. PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.
- NUMERO 6. INGECONSA, CONSTRUCCIONES Y AGRICULTURA S.L.U.
- NÚMERO 7. CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.
- NÚMERO 8. HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.
- NÚMERO 9. CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- NÚMERO 10. PINUS S.A.
- NÚMERO 11. MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- NÚMERO 12. EXCAVACIONES HNOS VIQUE S.L.
- NÚMERO 13. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.
- NÚMERO 14. PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.
- NÚMERO 15. CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA S.L.

La Mesa de Contratación de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, concluye como oferta mejor valorada y proponiendo como adjudicatario a la empresa CONSTRUCCIONES NILA S.A. por importe de 111.462,57 €, acordando requerir mediante comunicación electrónica al licitador CONSTRUCCIONES NILA S.A., clasificado en primer lugar, para que de conformidad con lo establecido en la cláusula 18ª del pliego, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación necesaria para adjudicar el contrato, de conformidad con lo dispuesto en el art. 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto lo que antecede y habiéndose aportado por el licitador requerido la documentación necesaria para adjudicar el contrato de conformidad con lo establecido en la LCSP y prestada la garantía correspondiente.

La Corporación por unanimidad de miembros presentes ocho miembros de hecho de los nueve de derecho que componen la Corporación) y con el quorum de la mayoría absoluta legal, acuerdan:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de la obra denominada "Mejora del Camino Rural Las Viñas-La Estación del T.M. de Abla, al licitador CONSTRUCCIONES NILA S.A. en las condiciones que figuran en su oferta, con sujeción al proyecto técnico aprobado, a lo contenido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como en la resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Abla (Almería), acogida a la Orden de 15 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, la siguiente:

- Mejor oferta económica.

Las razones por las que no se han admitido las ofertas de los restantes licitadores:

-Ofertas superiores a la presentada por la empresa adjudicataria.

TERCERO.- Facultar al Alcalde tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ejecución del presente acuerdo y formalización del contrato, así como el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos.

CUARTO.- Publicar el anuncio de adjudicación en el perfil del contratante en el plazo de quince días.

QUINTO.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO.- Notificar a la empresa CONSTRUCCIONES NILA S.A., adjudicataria del contrato el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

SEPTIMO.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil del contratante y su correspondiente comunicación al registro de Contratos del Sector Público.

Adjudicado

Adjudicatario

→ **CONSTRUCCIONES NILA, S.A.**

→ Identificador empresa A04010344

→ El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 92.117,83 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 111.462,57 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación SEGUNDO.**- Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, la siguiente:

- Mejor oferta económica.

Las razones por las que no se han admitido las ofertas de los restantes licitadores:

- Ofertas superiores a la presentada por la empresa adjudicataria.
- **Fecha del Acuerdo** 17/12/2019
- **Plazo de Formalización** Del 19/12/2019 al 14/01/2020

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No
- Precio de la oferta más baja 92.117,83 EUR.
- Precio de la oferta más alta 135.024,06 EUR.
- Ofertas recibidas 16

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Tramitación del Gasto** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 26/11/2019 a las 13:10

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 26/11/2019 a las 13:10

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO

- Apertura sobre oferta económica
- El día 28/11/2019 a las 14:29 horas

Lugar

- CASA CONSITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ABLA

→ DOCUMENTACIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE CAMINO RURAL CAMINO LAS VIÑAS-LA ESTACIÓN EN EL T.M DE ABLA

Dirección Postal

→ PLAZA MAYOR,6
→ (04510) ALMERIA España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Ampliación plazo garantía legal por encima del mínimo establecido de 1 año
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 90
- Ofertas con mayor número de años garantía y plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- resto ofertas económicas
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 90
 - Expresión de evaluación : $v = 90 \text{ OM/O}$

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ychPgBfo%2BEqmq_21uxhbaVQ%3D%3D